

JUZGADO CATORCE CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D. C., Veintisiete (27) de Enero del año dos mil veintiuno (2021).-

RAD: EXPEDIENTE NUMERO 2017 - 01195.

En atención al informe secretarial que obra a folio 245 del presente cuaderno, el Despacho,

DISPONE:

Se ordena a las partes, estarse a lo dispuesto en proveído de ésta misma fecha, mediante el cual se señala fecha para que tenga lugar la audiencia prevista en el artículo 392 del C. G. del Proceso.-

NOTIFIQUESE,
(2)

Constancia Secretarial: La presente providencia se notifica por anotación en Estado Electrónico No. 011, hoy 28 de enero de 2021. Indira Rosa Granadillo Rosado – Secretaria.

Firmado Por:

OSCAR LEONARDO ROMERO BARRENO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 014 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

f29dbf6c5521633400fc3ebedd5df9865ebe1538bc952867bb588d3cb37a85
29

Documento generado en 27/01/2021 11:56:32 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>